

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.56434 (2020/XA)

Estado miembro

España

Región

-

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI-Ayudas por los daños causados en elementos afectos a la explotación no asegurables causados por temporales y otras situaciones catastróficas

Base jurídica

Proyecto Real Decreto xx/2020, de xx de xx, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a explotaciones agrícolas y ganaderas por daños en elementos afectos a la explotación previstas en el artículo 4 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 6.4 (en millones)

Intensidad

80 %

Duración

01.03.2020 - 31.10.2020

Objetivo

Ayudas destinadas a compensar los daños causados por un fenómeno climático adverso asimilable a un desastre natural (artículo 25)

Sectores económicos

Cultivos no perennes, Cultivos perennes, Propagación de plantas, Producción ganadera, Producción agrícola combinada con la producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-S.G.Análisis, Coordinación y Estadística
Paseo de la Infanta Isabel, 1. 2014, Madrid

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/20200205rdart4_rdl11_2019_tcm30-525014.pdf

Información adicional

-